

Curso Académico: 2024/25

68856 - Organizaciones Éticas y Responsables

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 68856 - Organizaciones Éticas y Responsables

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 632 - Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos

Créditos: 6.0 Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura se propone que el alumnado adquiera los conocimientos necesarios para comprender los fundamentos de las organizaciones éticas y responsables.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/), de manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura contribuirá en cierta medida al logro de los objetivos 3, 5, 7, 8, 12, 13 y 15.

2. Resultados de aprendizaje

- Entender, en sentido amplio, el concepto de RSC y sus principales áreas de actuación.
- Aplicar la normativa en la que se basa la RSC.
- Entender el sentido estratégico de la RSC para las empresas.
- Aplicar un Sistema de RSC desde un punto de vista de gestión.
- Diseñar planes de igualdad en la empresa.
- Gestionar políticas de diversidad e inclusión, adaptando los puestos de trabajo a las personas con discapacidad.

3. Programa de la asignatura

- Ética Empresarial y códigos éticos.
- La Responsabilidad Social y su gestión.
- Marco Socio-jurídico de la igualdad. Diseño de planes de igualdad en las empresas.
- Gestión de políticas de diversidad. Personas con discapacidad y adaptación de los puestos.

4. Actividades académicas

La asignatura tiene 6 créditos ECTS, lo que implica **150 horas de trabajo del estudiante** distribuidas en horas presenciales (40%) y horas no presenciales (60%). Incluye las siguientes actividades académicas:

Clases magistrales (T1): 30 horas

Sesiones teórico-prácticas en las que se explicarán los contenidos de la asignatura, siendo 12 horas presenciales y 18 horas no presenciales.

Resolución de problemas y casos (T2): 30 horas

Sesiones de resolución de casos prácticos, lecturas y ejercicios planteados por el profesorado, siendo 12 horas presenciales y 18 horas no presenciales. Incluye seminarios, talleres y/o conferencias de expertos/as externos/as.

Estudio y trabajo autónomo del estudiante (T7): 87 horas

Lectura, comprensión y estudio de la materia impartida en clase y la incluida en ADD-Moodle (no presencial); elaboración y realización de trabajos individuales y/o en grupo donde el alumnado aplique las competencias adquiridas y se refleje en un documento o presentación dirigidos a los profesores del módulo correspondiente.

Pruebas de evaluación (T8): 3 horas

Realización de exámenes y otras actividades de evaluación.

5. Sistema de evaluación

La asignatura se puede cursar en modalidad de evaluación continua o única.

En la evaluación continua* se evaluará conforme a los siguientes criterios:

• Teoría (50% nota final): realización de una prueba objetiva (tipo test) de 30 preguntas con 3 alternativas de respuesta, de las cuales solamente una es correcta. Se aplicará la fórmula de corrección del azar (dos fallos restan un

- acierto). Se debe obtener una nota mínima de 4 puntos sobre 10 en esta prueba para mediar con el resto de calificaciones.
- **Práctica (40% nota final):** realización y entrega en las fechas indicadas del caso o casos prácticos establecidos por el profesorado responsable de los mismos. Se debe obtener una nota mínima de 4 puntos sobre 10 en cada uno de los casos para mediar con el resto de calificaciones.
- Participación (10% nota final): participación activa del estudiante en las actividades presenciales y no presenciales, incluyendo la conferencia final de la asignatura, mediante intervenciones, consultas, aportación de experiencias, etc.

*Para acogerse al sistema de evaluación continua, es <u>condición necesaria</u> que el estudiante acuda, al menos, al 80% de las sesiones presenciales y obligatoriamente a la conferencia final de la asignatura. En caso contrario, el estudiante pasará automáticamente al sistema de evaluación única.

La evaluación única se evaluará conforme a los siguientes criterios:

- Teoría (50% nota final): realización de una prueba objetiva (tipo test) de 30 preguntas con 3 alternativas de respuesta, de las cuales solamente una es correcta. Se aplicará la fórmula de corrección del azar (dos fallos restan un acierto). Se debe obtener una nota mínima de 4 puntos sobre 10 en esta prueba para mediar con el resto de calificaciones.
- Práctica (50% nota final): realización de un examen con preguntas abiertas de carácter práctico o aplicado. Se debe obtener una nota mínima de 4 puntos sobre 10 en esta prueba para mediar con la parte teórica.

Las pruebas de evaluación, tanto continua como única, serán realizadas en las fechas oficiales aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Máster.

Los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo a la normativa vigente de la Universidad de Zaragoza, con una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 3 Salud y Bienestar
- 5 Igualdad de Género
- 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico